

- **Liberalismo**

La monarquía absoluta va a dar paso a nuevas formas de monarquía o a las repúblicas. En el Antiguo Régimen se partía de la idea de que la soberanía era un poder divino, por lo cual al rey Dios le había otorgado todos los poderes. Pero esto daba lugar a que los monarcas ejercieran el poder de manera abusiva.

Las leyes del Antiguo Régimen eran de desigualdad, de privilegiados o no privilegiados.

El liberalismo es una forma de gobernar que defiende la igualdad judicial, la separación de los poderes políticos y la limitación del poder del monarca, y beneficia siempre a la Burguesía.

Si el parlamento no poseía el poder legislativo, no se podía hablar de liberalismo, sino de monarquía absolutista.

Las nuevas ideas que van a estar en la base de esta transformación política nacen en el siglo XVIII, el siglo de la Ilustración, y son expuestas por primera vez por John Locke. Él habla de que la soberanía reside en la nación, es decir, una soberanía completamente contraria a la del absolutismo (la divina): la nacional. Dado que la nación tiene la soberanía, el monarca lo es si la nación se lo permite. Defiende el principio del contrato social, entre la nación y el soberano, ya que ésta deposita la soberanía en el monarca. Expone la idea de que para evitar los abusos del absolutismo, como garantía, el poder político debe estar separado. Defiende el principio de la igualdad jurídica y la propiedad privada.

Siglo XVIII: en el 1688 se establece en Gran Bretaña una monarquía parlamentaria. En el siglo siguiente en Francia surge la Ilustración. Los filósofos ilustrados franceses recogen los principios de Locke y los modernizan y matizan. La Ilustración tiene como principio básico la razón

Montesquieu (El espíritu de las leyes) defiende la separación del poder político.

Rousseau (El contrato social) recoge la soberanía nacional y el contrato social.

Smith aplica el derecho de la libertad a la parte económica.

Como resultado de estas nuevas ideas van a tener lugar las Revoluciones Liberales Burguesas, que acaban con el Antiguo Régimen e imponen el liberalismo político.

### *Principios políticos del liberalismo*

- **Derechos y libertades del individuo**

Se recogen por escrito en todas las naciones de corte liberal. La propiedad privada es indicativa de que el liberalismo va a identificarse con la burguesía. Para el liberalismo el individuo es la base sobre la que se deben establecer las relaciones sociales y políticas.

- **Igualdad jurídica**

Los filósofos ilustrados defienden la igualdad jurídica. Ahora se defiende la idea de igualdad ante la ley. Hace desaparecer los privilegios de clases y se convierte en un derecho fundamental. Los derechos civiles son consecuencia de la igualdad jurídica. Se habla de igualdad para los hombres. En función de esta igualdad se

consideran los derechos de libertad y los derechos a la igualdad (ante la ley)

### 3 y 4. Principio de soberanía Nacional. Representación política: derecho al voto.

Es el principio básico del liberalismo (la soberanía popular es más tardía) Por nación se entiende el conjunto de personas que tienen derecho al voto. Son gobiernos de contrato o de pacto social, por lo que el monarca gobernaría a favor de la nación. La soberanía popular se identifica con la igualdad de voto para todos (no hay voto restringido). Esta última soberanía se representa a través de los parlamentos, que tienen poder legislativo y la nación elige a estos representantes.

El vehículo para manifestar las distintas opiniones de carácter político son los partidos políticos y organizaciones de la época. En el siglo XVIII la soberanía es nacional, y en gran parte del siglo XIX. La soberanía popular tardará en llegar y representará las primeras democracias. Según cada momento en cada nación, el derecho al voto lo tienen un número de personas varones, mayores de edad, hijos de padres de la propia nación, y a los que se les exige unos requisitos económicos (renta, bienes...) El voto puede ser:

a. Universal (cuando el único requisito para ser votante es tener la nacionalidad y ser mayor de edad) o censatario (aquel en el que además de los requisitos anteriores hay que ser varón y tener un determinado nivel de riqueza) y b. Directo (cuando uno elige a los representantes para el parlamento o el gobierno de su nación) o indirecto (cuando otros, previamente elegidos por el pueblo, deciden quiénes deben ser representantes en nombre de la población)

#### *Instituciones políticas del liberalismo (página 47)*

- Estado liberal de derecho

El liberalismo defiende la construcción de un estado con unas instituciones siempre sometidas a las leyes establecidas. Así mismo, defiende que las instituciones tengan unas estructuras y funciones mínimas para defender las libertades.

Está dominado por la burguesía a través del voto censatario que elabora desde los parlamentos leyes que le benefician, tanto desde el punto de vista político como desde el económico.

La burguesía va a participar en la política a través del parlamento. En el antiguo régimen no se le permitía, pero en el liberalismo toma prácticamente el poder de gobierno, se transforma en la fuerza política (basada en la creación de leyes que les beneficia) Algunas de estas leyes promulgan el avance de la economía (eliminación de feudos) o defienden este poder que tenían. Si hasta ahora la ley defendía como privilegiados al clero y a la nobleza, ahora pasamos a un estado en el que el dinero marca las diferencias.

- Existencia de parlamentos o cámaras representativas.

Habitualmente los parlamentos son bicamarales. La cámara baja y la cámara alta (por ejemplo en Inglaterra la de los Loores; en España el Senado) La baja representa a los ciudadanos, y la alta puede representar a los territorios que forman el estado o estar formada por representantes de clases acomodadas.

- Estado-Nación

Se caracteriza por la creación de unas únicas estructuras de poder para todos los habitantes de un territorio delimitado por unas fronteras. Dentro de este estado-nación las leyes son iguales para todos y de igual cumplimiento.

Las diferencias en torno al ejercicio de poder, permiten distinguir varios modelos o formas de estado:

- Monarquía constitucional: el rey tiene un amplio abanico de competencias, interviniendo significativamente en el desarrollo de la vida política: comparte la soberanía con el Parlamento, participa en la elaboración de las leyes y ejerce en exclusiva el poder ejecutivo y la dirección política nombrando y cesando libremente su gobierno (el rey reina y gobierna a través de sus ministros)
- Monarquía parlamentaria: el rey se limita a ejercer una función simbólica (el rey reina pero no gobierna); el poder legislativo es ejercido por el parlamento y el poder ejecutivo por un gobierno nombrado de acuerdo con las mayorías políticas existentes en ese parlamento.
- República presidencialista: el poder ejecutivo es ejercido en exclusiva por un presidente, elegido por el pueblo, que asume tanto la jefatura del Estado como la del Gobierno; el presidente concentra la capacidad de decisión y de dirección política, mientras que la función legislativa corresponde a las cámaras representativas.
- República parlamentaria: el presidente del Estado es elegido por el Parlamento y desempeña funciones honoríficas y arbitrarias, mientras que la dirección ejecutiva corresponde a un gobierno que depende de la confianza de la mayoría de los diputados.

Así mismo, teniendo en cuenta la organización territorial del Estado, se pueden distinguir:

- Estado unitario: es aquel en el que existe un único poder político originario, tanto en la formación del Estado como en la elaboración y aprobación de las leyes en el ejercicio de la dirección política. Si existe una subordinación total de las instituciones territoriales al poder central el Estado es, además de unitario, centralista. Si las instituciones territoriales ejercen competencias administrativas o de gobierno se habla de la existencia de un Estado unitario descentralizado o autonómico.
- Estado federal: está formado por el pacto y unión de varios Estados, cada uno de ellos con poder político soberano y dotado de autogobierno, leyes e instituciones propias, pero que delega una serie de funciones y competencias al gobierno federal.
- Constituciones escritas y declaraciones de derechos: la garantía de los derechos y libertades y los poderes del Estado deben estar recogidas por escrito en solemnes Declaraciones de derechos y fundamentalmente en una Constitución o ley suprema de la organización de un Estado. La primera de ellas fue la de los Estados Unidos (1787)

## **2. Revoluciones Liberales**

### Revolución Liberal de los Estados Unidos: 1776

Los Estados Unidos nacen como una república liberal. La primera revolución liberal se desarrolla en el norte de Estados Unidos por parte de las colonias inglesas. Cada colonia se convierte en un Estado, que luego se federan (formando una nación) para establecer las bases liberales.

Gran Bretaña posee un imperio colonial que no contempla el desarrollo de estas colonias, sino que lleva una política en función de los intereses de Inglaterra. Inglaterra posee trece colonias, muy ricas en el cultivo del algodón, que están sujetas al pago de unos impuestos que van a parar a Inglaterra. En el 1776 se imponen dos nuevos impuestos (sobre el té y la sal), y a partir de aquí se inicia una rebelión que se transformará en la Guerra de la Independencia. Esta guerra va a defender como modelo de Estado para las colonias independientes el modelo de estado Liberal. Las trece colonias se reúnen en Filadelfia y proclaman la independencia, estableciendo una república independiente liberal. Aún estando en guerra, van a elaborar dos documentos que recogen por primera vez por escrito los principios políticos y sociales del liberalismo: la Declaración de Derechos de Virginia y la Constitución, que se convertirán en el modelo a seguir para la futura independencia de otros países colonizados. En estos documentos se recogen las bases del Estado Liberal. El 4 de Julio de 1776 los trece estados se unen y forman los Estados Unidos de América, dirigida por un parlamento federal. La influencia de estos acontecimientos fue enorme para los demás países.

Es un duro golpe para la monarquía porque ahora se abre la posibilidad de una nueva forma de gobierno: la

república.

### Revolución Francesa: 1789

En Europa destaca la Revolución Francesa. Los hechos de la Francia revolucionaria afectan a todos los países.

La ideología ilustrada defiende unos principios de poder que atacan a la soberanía divina que apoyaba la Monarquía Absolutista. También existe un descontento social que va a precipitar los acontecimientos. Se lleva a cabo por la fuerza. Las ideas ilustradas se difunden a través de la propaganda, sobre todo la idea de que el poder reside en la nación. La monarquía francesa está desprestigiada. Las finanzas del estado están en quiebra, y los ministros aconsejan a Luís XVI que cambie la ley para que los privilegiados pagasen impuestos. El hecho de no ser privilegiados los aparta de los cargos de influencia (ejército, política...) y por eso el pueblo, que paga todos los impuestos, se rebela. La burguesía, que posee el poder económico, considera que debe tener derecho a participar del gobierno del Estado. El campesinado está en crisis, ya que se le impusieron nuevas cargas fiscales, que así mismo obligan a pagar con dinero en vez de con especias. Los habitantes de las ciudades pasan por malos momentos porque dependen de los productos básicos (la leña y el pan) que escasean y provocan el hambre.

Razones para una revolución:

- Incremento de la tensión política y descontento de la burguesía.
- La difusión de las ideas ilustradas y liberales.
- Crisis de subsistencia y dificultades económicas.
- Quiebra financiera del Estado.
- Insuficiente respuesta política.

El Parlamento (los Estados Generales) no tenían poder legislativo, ya que nos encontramos aún ante una Monarquía Absolutista. Las atribuciones de este parlamento eran dos: reconocer al heredero a la corona y aprobar los impuestos especiales. El voto era desigual, existían tres votos: uno de la nobleza, otro del clero y otro del 3º estado, y los 2/3 de la población con derecho al voto estaba a favor de esta forma de gobierno, porque eran los privilegiados. Pero en el Parlamento, aunque los representantes del 3º estado eran muchos más, esto no importaba. El cambio de la Ley Fiscal que el ministro Necker propuso al rey, puso en alerta a los estamentos privilegiados, y por eso éstos reclamaban que se negociara en una convocatoria en los Estados Generales, pero el monarca posee el poder para hacer las leyes y aprueba este cambio: por lo tanto, cambia la ley del voto estamental por el voto individual, y los parlamentarios se ven perjudicados porque los del 3º estado son más. La Revolución Francesa se inicia en el momento en que se abre el Parlamento el 5 de Mayo de 1789. Los privilegiados abandonan sus puestos, y los representantes del tercer estado deciden formar un parlamento nuevo. Esta nueva organización se llama en un primer momento Asamblea Nacional. Luis XVI debe aceptar que si sigue siendo monarca es porque la nación se lo permite.

### *La Monarquía Constitucional*

- *Monarquía Parlamentaria (1782–92)*
- *Monarquía Parlamentaria Constitucional (1791–1792)*

Luis XVI es guillotinado y la Asamblea Nacional instauro la República. Este parlamento se llama ahora Convención. Esta etapa de la Convención va a ser la más radical. Ante la ejecución del monarca, los demás monarcas de los países vecinos van a declarar la guerra a la Francia Revolucionaria. Esta guerra enfrenta a

estos países con un conflicto de carácter ideológico. El Parlamento está dominado por los sectores más radicales de los revolucionarios: de los distintos grupos políticos que habían surgido los más estrictos tendrán la mayoría en esta Convención. Trata de que el espíritu revolucionario se mantenga vivo. Por ejemplo, el comité de salud pública es una organización que se basa en la búsqueda de aquellas personas que no son suficientemente revolucionarios para detenerlos y juzgarlos. El radicalismo, de cualquier tipo, es perjudicial, ya que la intransigencia de las personas empeora siempre las situaciones. Sin embargo, la nueva constitución ampliaba el sufragio, el derecho a la participación para elegir los parlamentarios: establece el voto universal masculino. Esto hace que el cuerpo de votantes se amplíe. Esta etapa de gobierno de la Convención es de terror, porque cualquier persona puede ser detenida y condenada. También se decreta la lleva masiva. Es una etapa dictatorial. Los miembros de la Convención han centralizado todo el poder político. En 1795 se produce una reacción por parte de los sectores moderados y van a hacerse con el control del parlamento. Estos sectores, cansados de es etapa de terror, van a reaccionar y logran controlar esta Convención. En la nueva constitución se regresa al voto censatario y se le da el poder ejecutivo al Directorio, un grupo de cinco personas. Aquí se vuelve a establecer la separación de poderes. La guerra con Europa es una guerra victoriosa para la Francia revolucionaria, y ha creado nuevos mitos para el pueblo, como por ejemplo Napoleón.

De 1795 al 99 Francia está gobernada por este directorio.

### *Imperio Francés (1804–1815)*

La inestabilidad política y las guerras hicieron que los jefes militares tuviesen cada vez más poder (que era contra lo que se intentaba luchar al crear el directorio, que después pasó a ser de tres miembros, entre ellos Napoleón) En 1799 apoyado por la burguesía partidaria del mantenimiento del orden para beneficiarse de las conquistas realizadas, el general Bonaparte dio un golpe de estado, el Directorio fue abolido y se estableció un gobierno de Consulado que él mismo presidía.

Napoleón fue concentrando todos los poderes en sus manos. Sus éxitos interiores y exteriores consolidan e incrementan su prestigio: pacificación social, reorganización de la administración y de las finanzas, concordato con el Papa, redacción del Código Civil, victorias contra Austria... En 1804, Napoleón es proclamado emperador y Francia transformada en un Imperio. Gracias a su capacidad como estratega, consigue anexionarse numerosos territorios, reorganizando el mapa europeo y colocando a miembros de su familia al frente de diferentes reinos.

El concordato con el Papa restablece las relaciones entre la Iglesia de Roma y la Francia Revolucionaria, tanto es así que Napoleón fue coronado emperador por el Papa.

Aquí se da la contradicción de que Bonaparte era un liberal convencido, pero en los países que conquista establece a un monarca imperialista con unas constituciones que recogen la ideología del liberalismo.

### *La Revolución Liberal Española*

La Revolución Francesa supuso un gran impacto tanto en Europa como en América. Sus ideales se convirtieron en un modelo a seguir por todos los partidarios de suprimir las monarquías absolutistas y de eliminar los privilegios de la nobleza y el clero.

La Revolución Liberal en España comenzó en el año 1808, cuando los ideales reformistas se extendieron entre los ilustrados y la burguesía. Pero, aunque debido a su influencia en los gobiernos de Carlos III y Carlos IV consiguieron algunos cambios, estas reformas no se consideraron suficientes, y se comenzó a promulgar la necesidad de una transformación radical. Estas ideas se vinieron alentadas cuando en 1807, y presionado por Napoleón, el gobierno de España permitió el paso de las tropas francesas por la península para que conquistaran Portugal. En el 1808 el heredero de la corona, Fernando, hizo abdicar a Carlos IV, y aprovechando esta situación Napoleón forzó la renuncia de los monarcas españoles y nombró rey de España a

su hermano José I Bonaparte.

Estos cambios provocaron una fuerte reacción popular. La gente declaró la guerra a los franceses y creó nuevas instituciones de gobierno y defensa (las Juntas) Aprovechando el desconcierto y basándose en el principio de que el pueblo tenía la soberanía, los partidarios de la transformación del sistema se hicieron con el control y convocaron las Cortes en Cádiz, donde se aprueba la Constitución de 1812, que recoge cambios políticos, administrativos y económicos basados en las ideas liberales.

En 1814 la derrota de los franceses permitió el regreso de Fernando VII al trono, y aprovechando la situación de descontento, y con el apoyo del clero y de la aristocracia, dio nuevo golpe de estado y anuló la Constitución de 1812 y todos los cambios, y el Absolutismo fue restaurado, junto con sus leyes e instituciones.

Estos acontecimientos repercutieron en las colonias que España tenía en América, que también crearon sus propias juntas, e incluso algunas proclamaron su independencia. Esto provoca ciertos enfrentamientos a partir de 1810, cuando liberales y partidarios de la corona española se enfrentan. Los independentistas crean nuevos estados y establecen sistemas políticos liberales y republicanos. En el año 1824 sólo mantenía ya 5 colonias.

### **3. Nacionalismo**

Los enfrentamientos que se dan entre los monarcas partidarios del absolutismo y el liberal Napoleón dieron lugar a una guerra ideológica.

Nacionalismo: a la hora de determinar lo que es la nación hay varios puntos de vista. Para unos, la nación está antes del Estado, o viceversa, o se relaciona con las fronteras históricas o con la cultura. Según lo que cada uno opine, va a contribuir a un movimiento en Europa que da lugar a nuevas naciones: el nacionalismo. Como sentimiento de pertenencia a un pueblo, nace del liberalismo. Las guerras napoleónicas que anexionan a Francia gran parte del territorio europeo favorece el nacionalismo como una forma de rechazo a este colonialismo. El movimiento liberalista adopta diferentes modalidades, y se desarrolla en torno a tres teorías: la liberal, la corriente absolutista o la democrática (que amplía la soberanía nacional a la soberanía popular)

### **4. La Restauración Absolutista**

Es el proceso que se inicia en 1815 (cuando Napoleón es derrotado), cuando los monarcas absolutistas se reúnen en un congreso en Viena para favorecer las relaciones entre los gobiernos. Se acuerda que los monarcas absolutos, o sus herederos legítimos, deben ser repuestos a sus tronos. Supone la defensa del principio divino del poder frente al liberalismo impuesto en Francia y en los reinos influenciados por esta.

#### **Legitimismo**

En el congreso de Viena se acuerda que el poder sólo podrá ejercerlo un monarca que pertenezca a una vieja dinastía. También se discuten las relaciones entre los estados absolutistas, para mantener el equilibrio europeo: 1. ningún estado debe estar por encima de los demás y 2. las relaciones internacionales deben tener como objetivo mantener ese equilibrio. Esto se basa en la defensa de que las ideas napoleónicas no renazcan (y a partir de aquí se crea otro principio)

#### **Intervencionismo**

Lo que sucede dentro de un estado va a repercutir en el resto de Europa. El congreso se plantea si es legítimo intervenir en los asuntos internos de un país, y deciden que es legal cuando esos conflictos amenacen el equilibrio europeo. Para la defensa de ese equilibrio se crea la Santa Alianza, ejército sin soldados reales en un principio, que se compromete a prestar ayuda a un monarca absoluto cuando este esté en peligro. En ese

momento se decide cuál de los firmantes de la alianza debe acudir en auxilio de este monarca con ayuda militar de su propio reino.

### **5. Las oleadas revolucionarias**

A pesar de lo acordado en Viena, el liberalismo va a luchar contra la Europa de la restauración. En este momento existen dos europeas en conflicto ideológico. Por su parte el liberalismo también se organiza, y a través de sociedades secretas va a coordinar la lucha contra el absolutismo.

| Revoluciones | Países afectados                                                                          |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1820         | España, Estados alemanes, Estados italianos, Portugal, Grecia y Rusia.                    |
| 1830         | Francia, Bélgica, Suiza, Estados alemanes, Estados italianos, Polonia, Portugal y España. |
| 1848         | Francia, Suiza, Estados alemanes, Prusia, Estados italianos, Imperio Austrohúngaro        |

#### *1820, 1ª Oleada*

Como consecuencia de la 1ª oleada del 1820 Grecia consigue convertirse en un estado independiente, y se separa del estado turco.

En España el triunfo es efímero, ya que como consecuencia de los nuevos movimientos liberales se establece el Trienio Liberal, que obliga a jurar la constitución de 1812 a Fernando VII, pero éste llama en su ayuda a la Santa Alianza que le envía desde Francia a los Cien Mil hijos de San Luis.

#### *1830, 2ª Oleada.*

Se produce una nueva oleada. Las tropas absolutistas de la Santa Alianza somete a casi todos los levantamientos.

Independencia de Bélgica, que se separa del reino de los Países Bajos. La población belga desea independizarse de Holanda ya que se siente diferente. En el congreso de Viena se crean unos estados cinturón para evitar una futura hegemonía francesa, y por eso se habían dejado unidas a Holanda y a Bélgica. Se establece un gobierno liberal.

Francia se establece una monarquía parlamentaria, eligiendo como monarca a Luis Felipe de Orleáns, en principio de ideología liberal pero que defraudó de cierta manera.

#### *1848, 3ª Oleada.*

Le da un empuje al nacionalismo austriaco, ya existente pero que no triunfaba.

En Francia se crean los talleres nacionales, que tenían como función crear empleo desde el Estado, pero es una medida que asusta a la burguesía, lo que hará que la 2ª República en el 1852 sea substituida.

En los Estados Alemanes se crea la Confederación Alemana, que ofrece la corona alemana a Guillermo I de Prusia. Esta idea surge a partir de que la soberanía reside en la nación, pero Guillermo opina que él ya posee esa corona por derecho divino. Por eso, rechaza la corona alemana, pero los estados alemanes no prusianos provocan que la unificación no se lleve a cabo.

En Italia contribuye a reforzar el sentimiento nacionalista.